



**JUAN DEL RÍO MARTÍN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO CASTRENSE DE ESPAÑA**

Queridos Capellanes Castrenses en activo, reserva y retiro, queridos miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, queridos fieles todos de la jurisdicción castrense y todos aquello hombres y mujeres de buena voluntad:

“Recogió José trigo como arena del mar, mucho en extremo, hasta no poderse contar, porque no tenía número. Así se cumplieron los siete años de abundancia que hubo en la tierra de Egipto. Y comenzaron a venir los siete años del hambre, como José había dicho; y hubo hambre en todos los países, mas en toda la tierra de Egipto había pan” (Gn 41, 53 ss)

No es necesario que a ninguno de vosotros os signifique como el estado de alarma en que nos encontramos sumergidos desde el 14 de marzo del presente año 2020 ha supuesto la paralización de los motores económicos del país. Por desgracia todas las previsiones, incluso las más positivas, auguran una recesión económica que producirá situaciones de necesidad más profundas incluso que aquellas originadas por la no tan lejana crisis de 2008.

A vista de ello he encomendado a Cáritas Castrense, como eje fundamental de la acción caritativa dentro de nuestra Iglesia particular, la creación de un **fondo de emergencia** con el fin específico de paliar con la rapidez que requieren estas situaciones y agilidad de trámites, las necesidades puntuales que se produzcan en el entorno del Arzobispado Castrense de España en cuatro ámbitos: necesidades alimenticias, necesidades médicas, necesidades habitacionales y necesidades escolares.

Cumpliendo la encomienda con la diligencia adecuada el pasado 10 de mayo, con ocasión de la fiesta de San Juan de Ávila, Cáritas Castrense creó el “**Fondo de emergencia Castrense. Granero de José**”.

Invito a todos vosotros bendecidos por el Señor, en un primer momento especialmente a mis capellanes y seminaristas a unir corazones en torno a una misma caridad aportando desde el “ya” que requiere esta urgencia, lo que en conciencia puedan, para crear un fondo que, como al patriarca José (cf. Gn 41, 53ss), nos permita recoger “trigo” para poder dar el “pan” de las necesidades más esenciales.

A Dios nadie le gana en generosidad, lo que demos en favor de los pobres, el Señor nos recompensa mil veces más y además con la vida eterna (Cfr. Mt 25, 31-46)

Con afecto y bendición

